

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA N.º 2

1196.- D. Rafael Regalón López, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 2 de Melilla. Certifico: Que en este Juzgado se siguen autos del art. 131 de la L.H. en los que aparece por error en el BOC de fecha 23 de marzo de 2000 la fecha de la segunda subasta para el próximo veintisiete de mayo a las diez horas, siendo esta la del próximo veinticinco de mayo a las diez horas de su mañana.

Y para que conste y a efectos que sea retificado el error referido a la fecha de la segunda subasta que deberá ser el veinticinco de mayo a las diez horas, expido y firmo el presente en Melilla a 11 de abril de 2000.

El Secretario. Rafael Regalón López.